



DECRETO N° 754 /

CHIGUAYANTE,

10 ABR 2014

VISTOS:

Estos Antecedentes: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°33/2014 de fecha 05.02.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; Decreto Alcaldicio N° 239 de fecha 06.02.2014 que aprobó el Programa Social "Gestión Oficina Organizaciones Comunitarias Verano 2014"; Ord. N°365 de fecha 26.03.2014 del Director de Dideco a Director Jurídico solicitando elaboración de contrato de prestación de servicios; Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de fecha 26.03.2014 entre la Municipalidad de Chiguayante y la persona que se menciona más abajo; D.F.L. N° 1/2006, del Ministerio del Interior de fecha 26.07.2006, que fija el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695.

DECRETO:

- 1° Apruébese y Ratifíquese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, de fecha 26 de Marzo de 2014, entre la Municipalidad de Chiguayante y don **LEONARDO IVAN IBACACHE RAMIREZ**, R.U.T. N° 9.173.185-1, por un monto de \$555.556.- (quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) incluido impuestos, desde el **1° al 31 de Marzo de 2014**, ambas fechas inclusive, cumpliendo con las funciones que se le asignen dentro del marco del Programa "Gestión Oficina de Organizaciones Comunitarias Verano 2014".
- 2° Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria N°21.04.004 denominada "Prestación de Servicios Comunitarios", según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°33/2014 de fecha 05.02.2014 de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ELM/LTS/JWB/DGM/lrb

Distribución:

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dideco (2)
- Secretaría Municipal
- Depto. Personal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 10 ABR. 2014 ... HORA... 16:40

PROCEDENCIA... Alcaldía

FIRMA... [Signature]